

Mesa Sectorial de Administración General

Aprobado el concurso de méritos abierto y permanente para personal funcionario y las bases de las convocatorias de promoción interna y personas con discapacidad.

Ayer, 5 de octubre volvió a reunirse la Mesa Sectorial de Administración General (MSAG). Siguiendo el calendario de negociación acordado, el orden del día incluía la aprobación del **nuevo sistema de concursos de méritos** para el personal funcionario, la aprobación de las **bases para las convocatorias de promoción interna y de personas con discapacidad** y la **modificación** de los criterios de confección y gestión de **listas de espera de personal interino**.

☞ **Concurso de méritos abierto y permanente (personal funcionario)**

Con la aprobación del concurso de méritos abierto y permanente (gracias al voto favorable de CCOO y UGT) se produce un cambio radical en el sistema de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario. Un cambio que aportará agilidad y transparencia, y que terminará de una vez por todas con la discrecionalidad instalada durante décadas en nuestra Administración.

El concurso tendrá una convocatoria única, y trimestralmente se ofertarán **todos los puestos** vacantes y no reservados. Los **méritos** sólo deberán ser **aportados una vez** y se registrarán en el expediente personal electrónico para su validación por Función Pública. **Desaparecen las comisiones de valoración, los certificados de funciones y la puntuación mínima** en los concursos singularizados por lo que no quedarán puestos sin adjudicar siempre y cuando existan solicitantes. El baremo, a propuesta de CCOO, premiará la permanencia en el último puesto e incentivará el fomento de la corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal.

☞ ***Bases para las convocatorias de promoción interna y de personas con discapacidad (personal funcionario)***

Siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo aprobado el pasado 26 de febrero, que regula las bases comunes para las convocatorias de procesos selectivos de nuevo ingreso, y tal y como había solicitado CCOO, se ha acordado la estructura que tendrán de ahora en adelante, con carácter permanente, los procesos selectivos de promoción interna y de personas con discapacidad. En la promoción interna, se simplifican las pruebas a realizar, se modifica la nota de corte y se unifica el valor de penalización de las repuestas erróneas.

Para las convocatorias del turno de personas con discapacidad se establece la adaptación de tiempos y/o medios para las personas con discapacidad física o sensorial, y pruebas específicas para las personas con discapacidad intelectual, por un lado, y con enfermedad mental, por otro.

☞ ***Modificación criterios de gestión de listas de espera personal interino***

A propuesta de Función Pública, y tras la aprobación, el pasado 26 de febrero, de la regulación de la comisión de servicios, de la promoción interna temporal y del nuevo sistema de confección de listas, se suprime la posibilidad de recuperar al interino o interina cesado hace menos de un mes con el voto unánime de la representación sindical (CCOO, UGT y CSIF). Esta disposición había generado múltiples situaciones de discriminación al tener carácter potestativo.

☞ ***Permiso para el cuidado de familiares por situaciones derivadas de la Covid-19***

CCOO solicitó la regulación de un permiso retribuido para el cuidado de menores de 14 años que tengan que permanecer en el domicilio aislados por permanecer a la espera de resultados de prueba PCR o por cierre de aulas, así como de personas con discapacidad o mayores dependientes que deban permanecer en el domicilio por cierre de centros de día. Función Pública no aceptó la propuesta, a la espera de una regulación estatal sobre esta situación.



sección sindical

dga

Informa

6 de octubre de 2020

☞ ***Reconocimientos trienios perfeccionados como personal laboral tras procesos de funcionarización y de promoción interna cruzada.***

Tras los pronunciamientos de los tribunales (el Supremo entre ellos) sobre el derecho al reconocimiento de los trienios consolidados como personal laboral de los trabajadores y trabajadoras que se han funcionarizado o que han aprobado procesos de promoción cruzada, CCOO solicitó dicho reconocimiento en la DGA.

☞ ***Plan de promoción interna.***

CCOO propuso la aprobación de un plan quinquenal de promoción interna que permita la adecuada y necesaria planificación de estos procesos.

☞ ***Mesa técnica plan de refuerzo de personal de limpieza para centros educativos.***

Ante las deficiencias observadas en la planificación de los refuerzos de limpieza necesarios en los centros educativos, para hacer frente al coronavirus, CCOO, UGT y CSIF, de manera conjunta, solicitamos la convocatoria urgente e inmediata de una mesa técnica para garantizar la contratación del personal que resulta imprescindible y esencial.